

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 14 de agosto de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia a subasta el contrato de obra que se indica: (PD. 2034/95).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a subasta la obra que se indica:

Obra: Reforma de salón de actos en gimnasio en el IB «León Ortega» de Ayamonte.

Presupuesto tipo de licitación: 16.055.208 ptas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría D.

Los licitadores tendrán que acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del Presupuesto tipo de licitación, que habrá de constituirse en los términos del artículo 36.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Exposición del proyecto: El proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sito en Avda. Alameda Sundheim, núm. 17, Huelva, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sito en Avda. Alameda Sundheim, núm. 17, Huelva.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 9.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre B), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 9.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación de la documentación: La Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

Huelva, 14 de agosto de 1995.- El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación de Huelva, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos aplicables a cada caso que se indica:

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la sección de Caja de esta Delegación Provincial, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros debidamente conformado, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparecen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes

siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse Recurso de Reposición ante esta Delegación Provincial, o Reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Valoraciones.

Si la valoración incurre en el art. 14.7 del Real Decreto Legislativo 1/93 de 24 de septiembre aprobatorio del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y fuese persona física, el exceso comprobado recibirá el tratamiento previsto en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Si fuese persona jurídica, el exceso comprobado recibirá el tratamiento previsto en el Impuesto sobre Sociedades.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los Servicios de Valoración de esta Delegación, el interesado puede presentar Recurso de Reposición ante esta Delegación Provincial de Huelva o Reclamación ante

el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía; en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En caso de interposición de Reclamación Económico-Administrativa, deberá justificarse ante esta Delegación Provincial a los efectos de lo previsto en el art. 63.2 del vigente Reglamento sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo tiene la posibilidad de acudir a la Tasación Pericial Contradictoria conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81 de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982), que aprueba del Reglamento sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Peticion de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta Delegación los documentos, datos, informes, etc., que se requieran, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 11009	DOC. 13449/92	AJC DE INMUEBLES Y SOLARES, S.A.	LIQUIDACION: T5-3000/93	IMPORTE: 390.155
COD. 14303	DOC. 9181/93	APONTE GORDO RAFAEL	LIQUIDACION: T5-335/93	IMPORTE: 49.836
COD. 14598	DOC. 19789/92	BORRERO TOSCANO CONCEPCION	LIQUIDACION: T0-3524/93	IMPORTE: 3.395
COD. 14599	DOC. 19789/92	BORRERO TOSCANO CONCEPCION	LIQUIDACION: T0-3523/93	IMPORTE: 22.263
COD. 16429	DOC. /	HUELVAMATIC SA	LIQUIDACION: J1-1004/93	IMPORTE: 33.275
COD. 16430	DOC. /	MAQUINAS RECREATIVAS ICARO SL	LIQUIDACION: J1-1009/93	IMPORTE: 701.530
COD. 16496	DOC. /	SAMAR SA	LIQUIDACION: J1-1037/93	IMPORTE: 48.050
COD. 16506	DOC. /	SAMAR SA	LIQUIDACION: J1-1019/93	IMPORTE: 48.050
COD. 16991	DOC. /	HERMOSIN RIVERO JOSE LUIS	LIQUIDACION: D4-9/94	IMPORTE: 645.762
COD. 18122	DOC. 14291/93	MARTINEZ MORA MARIA ANTONIA	LIQUIDACION: T5-3174/94	IMPORTE: 5.125
COD. 18621	DOC. 4601/91	SIERRA FLORENCIO BASILIA	LIQUIDACION: T5-800004/94	IMPORTE: 8.615
COD. 18642	DOC. 2871/94	NAVARRO CORONADO FEDERICO	LIQUIDACION: T5-69/94	IMPORTE: 1.598
COD. 18654	DOC. 12353/89	POLIGONO FORTIZ SA	LIQUIDACION: T5-81/94	IMPORTE: 108.335
COD. 18864	DOC. 20109/89	GALLARDO SANTOS JUAN JOSE	LIQUIDACION: T0-89/94	IMPORTE: 16.320
COD. 19033	DOC. /	TELLECHEA RODRIGUEZ ANTONIO DE	LIQUIDACION: D4-23/94	IMPORTE: 577.313
COD. 19035	DOC. /	SALAZAR CARRASCO JOSE	LIQUIDACION: D4-25/94	IMPORTE: 719.873
COD. 19072	DOC. /	GARCIA MENDEZ EMILIA	LIQUIDACION: D4-33/94	IMPORTE: 426.986
COD. 19180	DOC. /	ZURITA RUIZ JULIA	LIQUIDACION: P1-8/94	IMPORTE: 61.458
COD. 19584	DOC. /	CONSTRUCCIONES QUIROS SL	LIQUIDACION: ID-34/94	IMPORTE: 109.093
COD. 19586	DOC. /	BARRAÑO PONCE FRANCISCA	LIQUIDACION: ID-37/94	IMPORTE: 37.623
COD. 19594	DOC. 123/94	GARCIA RAMOS JOSE	LIQUIDACION: T5-800019/94	IMPORTE: 12.522
COD. 19598	DOC. 5029/91	PLANIFICACION Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIA	LIQUIDACION: T5-800023/94	IMPORTE: 3.968
COD. 19599	DOC. 960/86	CUSTODIO RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	LIQUIDACION: T5-800024/94	IMPORTE: 8.183
COD. 19603	DOC. 7196/84	POLIGONO FORTIZ S.A.	LIQUIDACION: T5-800028/94	IMPORTE: 199.958
COD. 19608	DOC. 5708/93	GARCIA MARTINEZ SANTIAGO	LIQUIDACION: T5-800033/94	IMPORTE: 5.008
COD. 19610	DOC. 7791/87	BELTRAN SANTAMARIA, GREGORIO	LIQUIDACION: T0-800060/94	IMPORTE: 19.504
COD. 19614	DOC. 84/88	BADA TELLEZ, LAUREANO	LIQUIDACION: T0-800056/94	IMPORTE: 38.630
COD. 19618	DOC. 1636/89	RIEMI, S.A.	LIQUIDACION: T0-800052/94	IMPORTE: 282.765
COD. 19816	DOC. 17167/93	SAEZ DOMINGUEZ JOSE MANUEL	LIQUIDACION: T5-3322/94	IMPORTE: 4.625
COD. 19818	DOC. 23/94	GUERRERO NAVARRO JUAN MANUEL	LIQUIDACION: T5-3320/94	IMPORTE: 7.500
COD. 19821	DOC. 3143/94	MORALES VALVERDE FRANCISCO	LIQUIDACION: T0-3355/94	IMPORTE: 12.000
COD. 20182	DOC. /	PEREZ GARCIA FELIX	LIQUIDACION: D4-43/94	IMPORTE: 596.127
COD. 20184	DOC. /	CORONEL CANO JUAN LUIS	LIQUIDACION: D4-39/94	IMPORTE: 405.839
COD. 20185	DOC. /	ESCOLASTICO VENEGAS SEBASTIAN	LIQUIDACION: D4-38/94	IMPORTE: 555.971
COD. 20192	DOC. 963444/94	VELASCO PONFERRADA ANTONIO	LIQUIDACION: T7-92/94	IMPORTE: 25.961
COD. 20196	DOC. 941146/94	SPORT PART SA	LIQUIDACION: T7-96/94	IMPORTE: 43.265
COD. 20404	DOC. 6248/94	RUNOGA SOCIEDAD ANONIMA	LIQUIDACION: T5-148/94	IMPORTE: 7.215
COD. 20407	DOC. 21015/91	EURO TABAS, S.A.	LIQUIDACION: T5-151/94	IMPORTE: 10.859
COD. 20408	DOC. 21016/91	EURO TABAS, S.A.	LIQUIDACION: T5-152/94	IMPORTE: 10.859
COD. 20973	DOC. 12710/89	AGUIRRE ALVAREZ ANGEL Y OTRO	LIQUIDACION: T0-122/94	IMPORTE: 60.781
COD. 20991	DOC. 10305/90	CARDENAS FERNANDEZ, MANUEL	LIQUIDACION: T0-124/94	IMPORTE: 12.535
COD. 20999	DOC. 2883/88	DIEZ CORTES CARMEN	LIQUIDACION: T0-123/94	IMPORTE: 100.615
COD. 21000	DOC. 8198/90	YUCA INMOBILIARIA, S.A.	LIQUIDACION: T0-151/94	IMPORTE: 72.192
COD. 21002	DOC. 9057/87	LASHERAS AMAT MARIA DEL PILAR	LIQUIDACION: T0-153/94	IMPORTE: 68.520
COD. 21350	DOC. /	FLORES RUANO JOSE	LIQUIDACION: D4-65/94	IMPORTE: 685.019
COD. 21367	DOC. /	CANO GUTIERREZ MONICA	LIQUIDACION: D4-55/94	IMPORTE: 860.266
COD. 21372	DOC. /	SANCHEZ JIMENEZ ANTONIO	LIQUIDACION: D4-49/94	IMPORTE: 592.029
COD. 21373	DOC. /	ALONSO SPEROTTO BERTA PILAR	LIQUIDACION: D4-48/94	IMPORTE: 1.074.768
COD. 21377	DOC. /	POMARES ALBARRACIN JUAN	LIQUIDACION: D4-84/94	IMPORTE: 345.010
COD. 21378	DOC. /	FORTES GUIJARRO SALVADOR	LIQUIDACION: D4-85/94	IMPORTE: 535.617
COD. 21385	DOC. /	SERRANO VILLEGAS ANTONIO	LIQUIDACION: D4-79/94	IMPORTE: 370.150
COD. 21386	DOC. /	IGLESIAS LAGARES ANA	LIQUIDACION: D4-78/94	IMPORTE: 511.326
COD. 21469	DOC. 12115/87	ANTONIO PELAYO S.A.	LIQUIDACION: T0-800074/94	IMPORTE: 175.105
COD. 21478	DOC. 10700/88	TOSCANO RODRIGUEZ, JUANA MARIA	LIQUIDACION: T0-800081/94	IMPORTE: 15.825
COD. 21497	DOC. 230/86	MILLAN MUÑOZ, ANTONIO	LIQUIDACION: T0-800070/94	IMPORTE: 29.431
COD. 21504	DOC. 6268/86	RODRIGUEZ RICO, MANUEL	LIQUIDACION: T0-800086/94	IMPORTE: 13.104
COD. 21509	DOC. 6092/94	PROHUELVA SL	LIQUIDACION: T5-3557/94	IMPORTE: 29.283
COD. 21551	DOC. 166/94	VAZQUEZ JIMENEZ M. DEL PERPETUO SOCORRO	LIQUIDACION: D1-100/94	IMPORTE: 134.253
COD. 21749	DOC. 9936/94	RODRIGUEZ VAZQUEZ MANUEL	LIQUIDACION: T5-180/94	IMPORTE: 27.287
COD. 21753	DOC. 10255/94	ROMERO FERNANDEZ JOSE	LIQUIDACION: T5-184/94	IMPORTE: 11.252

COD. 21755	DOC. 10433/94	ARAZO DURAN SL	IMPORTE: 158,287
LIQUIDACION: T5-	186/94		
COD. 21763	DOC. 12956/94	ZABALA IGNACIO FRANCISCO	IMPORTE: 35,140
LIQUIDACION: T5-	193/94		
COD. 21768	DOC. 16881/90	CONSTRUCCIONES GOMEZ DOMINGUEZ, S.A.	IMPORTE: 84,270
LIQUIDACION: T5-	199/94		
COD. 21769	DOC. 16882/90	CONSTRUCCIONES GOMEZ DOMINGUEZ, S.A.	IMPORTE: 12,779
LIQUIDACION: T5-	200/94		
COD. 21771	DOC. 16867/91	MARTINEZ VAROAS, ISABEL	IMPORTE: 6,376
LIQUIDACION: T5-	202/94		
COD. 21776	DOC. 429/94	D'HERBE VIDES MARIA DEL CARMEN	IMPORTE: 998,941
LIQUIDACION: S1-	277/94		
COD. 21874	DOC. 5691/89	MARQUINEZ ORUBE, FRANCISCO LUIS	IMPORTE: 48,999
LIQUIDACION: T0-	167/94		
COD. 21881	DOC. 9581/87	MOYA PEIRO INOCENCIO	IMPORTE: 57,550
LIQUIDACION: T0-	160/94		
COD. 21886	DOC. 9642/94	GILBERT NIETO SL	IMPORTE: 10,305
LIQUIDACION: T0-	183/94		
COD. 21887	DOC. 7894/88	BOTELLO LOZANO JOSEFA	IMPORTE: 202,904
LIQUIDACION: T0-	182/94		
COD. 21894	DOC. 18556/89	BELTRAN MORGADO, FRANCISCO	IMPORTE: 12,582
LIQUIDACION: T0-	174/94		
COD. 21896	DOC. 831/88	SALCEDO MACIAS PILAR	IMPORTE: 16,907
LIQUIDACION: T0-	172/94		
COD. 21898	DOC. 13491/90	ANDACA, S.A.	IMPORTE: 326,032
LIQUIDACION: T0-	170/94		
COD. 21909	DOC. 8884/87	RUIZ ANDIVIA JOSE	IMPORTE: 11,675
LIQUIDACION: T0-	197/94		
COD. 21928	DOC. 12322/91	INMOBILIARIA PEMASUR S.L.	IMPORTE: 2,000,557
LIQUIDACION: T5-	203/94		
COD. 21929	DOC. 12323/91	INMOBILIARIA PEMASUR S.L.	IMPORTE: 1,627,869
LIQUIDACION: T5-	204/94		
COD. 21930	DOC. 14777/90	CONDE MORENO, DIEGO	IMPORTE: 123,747
LIQUIDACION: T5-	168/94		
COD. 21931	DOC. 14777/90	CONDE MORENO, DIEGO	IMPORTE: 97,152
LIQUIDACION: T5-	169/94		
COD. 21975	DOC. 20649/91	HIDALGO DE LA CRUZ, MARIA DEL PILAR	IMPORTE: 37,085
LIQUIDACION: T0-	175/94		
COD. 22213	DOC. /	AUTOMATICOS LA ORDEN, S.L.	IMPORTE: 10,335
LIQUIDACION: SM-900093/94			
COD. 22214	DOC. /	AUTOMATICOS LA ORDEN, S.L.	IMPORTE: 51,679
LIQUIDACION: SM-900092/94			
COD. 22215	DOC. /	AUTOMATICOS LA ORDEN, S.L.	IMPORTE: 10,335
LIQUIDACION: SM-900090/94			
COD. 22216	DOC. /	AUTOMATICOS LA ORDEN, S.L.	IMPORTE: 10,335
LIQUIDACION: SM-900091/94			
COD. 22217	DOC. /	AUTOMATICOS LA ORDEN, S.L.	IMPORTE: 10,335
LIQUIDACION: SM-900049/94			
COD. 22218	DOC. /	AUTOMATICOS LA ORDEN, S.L.	IMPORTE: 51,679
LIQUIDACION: SM-900050/94			
COD. 22219	DOC. /	AUTOMATICOS LA ORDEN, S.L.	IMPORTE: 51,679
LIQUIDACION: SM-900051/94			
COD. 22220	DOC. /	AUTOMATICOS LA ORDEN, S.L.	IMPORTE: 10,335
LIQUIDACION: SM-900052/94			
COD. 22276	DOC. /	ACOSTA OTERO GUILLERMO	IMPORTE: 9,909
LIQUIDACION: P1-	18/94		
COD. 22277	DOC. /	CAMACHO PRIETO ILDEFONSO	IMPORTE: 61,906
LIQUIDACION: P1-	19/94		
COD. 22280	DOC. /	CANAS AMORES CONSUELO	IMPORTE: 9,686
LIQUIDACION: P1-	22/94		
COD. 22342	DOC. 7046/89	PRONUBA, S.A.	IMPORTE: 173,733
LIQUIDACION: T5-	234/94		
COD. 22345	DOC. 7045/89	PRONUBA, S.A.	IMPORTE: 30,489
LIQUIDACION: T5-	233/94		
COD. 22356	DOC. 11908/94	CUMBRERAS GOMEZ TEODORO	IMPORTE: 67,104
LIQUIDACION: T5-	222/94		
COD. 22448	DOC. 2048/85	BARROSO PONCE EUGENIO	IMPORTE: 124,161
LIQUIDACION: T0-800107/94			
COD. 22449	DOC. 11775/94	RODRIGUEZ GUERRERO BELEN	IMPORTE: 35,400
LIQUIDACION: T0-	3786/94		
COD. 22450	DOC. 11751/94	GONZALEZ PEREZ ALFREDO	IMPORTE: 135,000
LIQUIDACION: T0-	3785/94		
COD. 22599	DOC. 7670/94	AGROPECUARIA SAN JUAN DEL PUERTO SL	IMPORTE: 1,530,000
LIQUIDACION: T0-	3735/94		
COD. 22602	DOC. 10284/94	CAMPOS Y ASOCIADOS GESTION SA	IMPORTE: 66,000
LIQUIDACION: T0-	3741/94		

COD. 22685	DOC. 15552/89	PEREZ PEREZ, ANTONIO ANGEL	IMPORTE: 39,433
LIQUIDACION: T5-902317/89			
COD. 22689	DOC. 9521/94	ORTIZ BLANCO FERNANDO	IMPORTE: 360,604
LIQUIDACION: T0-	222/94		
COD. 22694	DOC. 8989/86	CONSTRUCCIONES QUIPE, S.A.	IMPORTE: 398,293
LIQUIDACION: T0-	215/94		
COD. 22701	DOC. 4163/94	CARDENAS PUGA FRANCISCO	IMPORTE: 154,505
LIQUIDACION: T0-	224/94		
COD. 22704	DOC. 1687/88	JUNCO GONZALEZ MARIA JOSE	IMPORTE: 19,439
LIQUIDACION: T0-	227/94		
COD. 22931	DOC. 15666/94	GONZALEZ TAPIA JOSE LUIS	IMPORTE: 7,882
LIQUIDACION: T5-	38/95		
COD. 22932	DOC. 15637/94	VILLANUEVA CORRALES JOSE RAMON	IMPORTE: 7,421
LIQUIDACION: T5-	3001/95		
COD. 22937	DOC. 16784/94	TRIANA VIZCAINO MIGUEL ANGEL	IMPORTE: 12,365
LIQUIDACION: T5-	3006/95		
COD. 22940	DOC. 16424/94	CONSTRUCCIONES IMPERMEABILIZACION INCAU	IMPORTE: 255,855
LIQUIDACION: T5-	32/95		
COD. 22944	DOC. 16348/94	SALAS SANCHEZ MARIA ANGELES	IMPORTE: 14,422
LIQUIDACION: T5-	25/95		
COD. 22946	DOC. 16745/94	DELGADO MORA JUAN MANUEL	IMPORTE: 6,957
LIQUIDACION: T5-	27/95		
COD. 22954	DOC. 13539/94	CONSTRUCCIONES PEDIMAR SL	IMPORTE: 37,960
LIQUIDACION: T5-	21/95		
COD. 22957	DOC. 17294/94	MEJIAS CARRASCO MIGUEL ANGEL	IMPORTE: 50,476
LIQUIDACION: T5-	2/95		
COD. 23380	DOC. 17725/94	VILLAR NAVARRO PEDRO	IMPORTE: 30,000
LIQUIDACION: T0-	3007/95		
COD. 23390	DOC. 19662/91	DOMINGUEZ TOSCANO, ANIBAL	IMPORTE: 1,334,693
LIQUIDACION: T0-	25/95		
COD. 23979	DOC. 11769/91	FERNANDEZ PEREZ AGUEDA DE LOURDES	IMPORTE: 240,767
LIQUIDACION: T0-800001/95			
COD. 23997	DOC. 20781/89	QUINTERO RODRIGUEZ, JUAN	IMPORTE: 53,029
LIQUIDACION: T0-800013/95			
COD. 24004	DOC. 6767/87	FELIX PEREZ ROMON, S.A.	IMPORTE: 350,411
LIQUIDACION: T0-	28/95		
COD. 24008	DOC. 427/89	MEDINA RODRIGUEZ AGUSTIN	IMPORTE: 580,071
LIQUIDACION: T0-	23/95		
COD. 24016	DOC. 19587/89	TRANSPORTES MANUEL TOSCANO, S.L.	IMPORTE: 435,695
LIQUIDACION: T0-	14/95		
COD. 24017	DOC. 2333/87	SANTAMARIA FERNANDEZ, ALFONSO	IMPORTE: 92,803
LIQUIDACION: T0-	13/95		
COD. 24018	DOC. 23146/92	ROSADO BEJAR ROSA AUXILIADORA	IMPORTE: 50,433
LIQUIDACION: T0-	12/95		
COD. 24021	DOC. 16096/94	CENETECOS CB	IMPORTE: 4,640
LIQUIDACION: T0-	9/95		
COD. 24024	DOC. 66/95	TELESONID HUELVA SAL	IMPORTE: 11,831
LIQUIDACION: T0-	6/95		
COD. 24026	DOC. 16093/94	CL2 CONSTRUCCIONES FRIGORIFICAS SA	IMPORTE: 575,440
LIQUIDACION: T0-	4/95		
COD. 24044	DOC. 7138/86	MESA PEDREGOSA ANTONIO	IMPORTE: 3,824
LIQUIDACION: T0-	32/95		
COD. 24168	DOC. 6420/90	FLORES CABALLERO, MANUEL	IMPORTE: 12,493
LIQUIDACION: T5-	58/95		
COD. 24185	DOC. 17621/94	SAT MANZODIEL 6683	IMPORTE: 713,795
LIQUIDACION: T5-	46/95		
COD. 24319	DOC. 947503/94	CONDE ROMERO LUIS MARIA	IMPORTE: 8,657
LIQUIDACION: T7-	24/95		
COD. 24357	DOC. /	UNION EXPLOSIVOS RIOTINTO, S.A.	IMPORTE: 13,180,701
LIQUIDACION: ID-	5/95		
COD. 24740	DOC. 3350/95	MARQUEZ SAMPEDRO PABLO	IMPORTE: 18,766
LIQUIDACION: T5-	70/95		
COD. 24790	DOC. 2951/95	VAZQUEZ HERNANDEZ DOLORES	IMPORTE: 121,802
LIQUIDACION: T0-	59/95		
COD. 24819	DOC. /	ABREU GONZALEZ ANTONIA	IMPORTE: 5,000
LIQUIDACION: SM-700002/95			
COD. 24821	DOC. /	MARTIN ABREU RAFAEL	IMPORTE: 5,000
LIQUIDACION: SM-700004/95			
COD. 25078	DOC. /	GONZALEZ LOPEZ MANUEL	IMPORTE: 431,430
LIQUIDACION: D4-	17/95		
COD. 25079	DOC. /	JULIAN TEJEDOR BEGORA	IMPORTE: 431,430
LIQUIDACION: D4-	18/95		
COD. 25114	DOC. /	GOMEZ GUTIERREZ DOMINGO	IMPORTE: 159,684
LIQUIDACION: D4-	19/95		
COD. 25115	DOC. /	GOMEZ GUTIERREZ GABRIEL	IMPORTE: 334,572
LIQUIDACION: D4-	20/95		

COD. 25117	DOC. /	ORTIZ ROLDAN ANA MARIA	
LIQUIDACION: D4-	21/95	IMPORTE:	159,684
COD. 25422	DOC. 14871/91	ROSA FERNANDEZ ISABEL	
LIQUIDACION: T5-	81/95	IMPORTE:	22,166
COD. 25904	DOC. /	LOPEZ LAGO MARIA DOLORES	
LIQUIDACION: SM-770084/94		IMPORTE:	2,000
COD. 25906	DOC. 6358/94	JACINTO HINESTROSA ANTONIO	
LIQUIDACION: T0-	3718/94	IMPORTE:	26,757
COD. 25907	DOC. /	CONTRERA RODRIGUEZ MARIA ASCENSION	
LIQUIDACION: SM-770095/94		IMPORTE:	10,000

Huelva, 31 de julio de 1995.- El Delegado Provincial, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Ismael Domínguez Durán.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se notifica la Resolución de 13 de diciembre de 1994, por la que se incoa expediente para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andalúz del inmueble que se cita, a los interesados en el mismo.

I. La Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, desarrolla una serie de mecanismos jurídico-administrativos y de conocimiento, cuyo objetivo es facilitar, esencialmente, la labor tutelar de la Administración de la Comunidad Autónoma sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía.

Desde esta perspectiva y con el fin de lograr una protección individualizada de los bienes que constituyen este Patrimonio, la citada Ley crea el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andalúz, instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y divulgación del mismo.

La formación y conservación del Catálogo queda atribuida a la Consejería de Cultura, a la que compete la redacción y custodia de la documentación correspondiente a los muebles, inmuebles y manifestaciones o actividades culturales que constituyen el Patrimonio Histórico Andalúz.

II. Por parte del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico se propone la inscripción en dicho Catálogo General del Teatro de Villamarta, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

El inmueble, obra de interés de la arquitectura jerezana, fue construido entre 1926 y 1928 por Teodoro de Anasagasti. Presenta un carácter ecléctico derivado de las corrientes vanguardistas de principios del siglo XX. Al valor intrínseco de la construcción, que fue edificada a instancias del Marqués de Villamarta, hay que añadir la circunstancia de que ocupa el antiguo solar del Convento-Hospital de la Vera-Cruz.

Vista la propuesta del Servicio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 y 2, de la Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

ESTA DIRECCION GENERAL HA RESUELTO

1. Incoar el procedimiento para la inscripción con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andalúz, a favor del Teatro de Villamarta, en Jerez de la Frontera (Cádiz), cuya identificación y descripción figuran como anexo a la presente disposición.

2. Proceder de acuerdo con el artículo 9.4 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía a la anotación preventiva de dicho inmueble en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andalúz. De acuerdo con lo establecido en el art. 8.3 esta anotación preventiva determina la aplicación provisional del régimen de protección correspondiente a la inscripción genérica.

3.º Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos o simples poseedores del bien que tienen el deber de conservarlo, mantenerlo y custodiarlo de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por los investigadores acreditados por la misma.

4.º Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

La presente notificación se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados desconocidos que a continuación se indican:

- Propietarios o titulares de otros derechos afectados por la inscripción, con carácter genérico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andalúz del Teatro de Villamarta, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Sevilla, 18 de julio de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

ANEXO QUE SE CITA

Identificación.

Denominación: Teatro de Villamarta.

Localización: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Ubicación: Plaza Romero Martínez s/n.

Fecha de construcción: 1926-1928.

Estilo: Ecléctico.

Autor: Teodoro Anasagasti.

Descripción.

El edificio, que posee planta casi cuadrada, se organiza en su interior en torno a un gran núcleo central, formado por el vestíbulo, el patio de butacas y el escenario. En sus lados mayores se disponen una serie de dependencias y escaleras, de muy diversa utilidad. El vestíbulo posee dos grandes escaleras laterales, que sirven de acceso a la primera planta. El patio de butacas, por su parte, presenta un pasillo lateral de acceso a los palcos. El escenario, de planta rectangular y grandes dimensiones, hace que dicho teatro sea considerado uno de los más amplios y mejor dotados de Andalucía.

La primera planta del edificio, que sigue el mismo esquema que la baja, convierte el espacio correspondiente al vestíbulo inferior en un pequeño pasillo. La zona de butacas, por su parte, también se modifica, al quedar reducida a la mitad.

Al exterior, el inmueble presenta su única fachada flanqueada por dos torres; entre las que se desarrolla la portada. Esta, que se estructura mediante un gran vano central adintelado y con los ángulos achaflánados, cobija la entrada al inmueble. El acceso al interior se encuentra compartimentado mediante pilares que soportan un entablamento, sobre el cual se sitúa un gran ventanal corrido. Por encima de éste aparecen cinco pequeños huecos de iluminación con forma de octógonos, adornados con orejetas de ladrillo visto. El conjunto queda rematado por una cornisa, también de ladrillo visto, que se rompe en su parte central para dar paso a otro cuerpo, de menores dimensiones y perfil circular. Este se estructura mediante un rectángulo central, que alberga un escudo de cerámica flanqueado por pilastras.

Las torres ya mencionadas poseen planta semicircular y dos cuerpos en alzado. El cuerpo inferior, de mayor altura que los restantes, presenta en su parte inferior una ventana rectangular, protegida por reja de perfil circular; sobre ella aparecen dos vanos geminados rehundidos, con antepechos de ladrillo. El segundo cuerpo, con el frontal del muro rehundido, posee pilastras de derrame.